

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0906 DE 03 MAYO 2018

“Por la cual se hace una prórroga de un nombramiento provisional
en una vacancia temporal”

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 519 de 2012 (vigente en sus artículos 72 a 75), por el Acuerdo No. 658 del 21 de diciembre de 2016 modificado por el Acuerdo No. 664 de 28 de marzo de 2017 y la Resolución Reglamentaria No. 014 del 19 de mayo de 2016

CONSIDERANDO:

Que la servidora pública FREDY HERNANDO GUTIERREZ VELASCO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.456.229, titular del cargo **TECNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO, 05** se encuentra en vacancia temporal por el término de seis (6) meses, correspondientes a la duración del período de prueba en el IDU, así como por el tiempo adicional que se requiera para que se lleve a cabo y quede en firme la calificación definitiva de dicho periodo.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que mediante Resolución No. 3330 del 16 de Noviembre de 2017 se efectuó un nombramiento con carácter provisional a **MILLER HUMBERTO OVALLE VALERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.435.105 en el cargo **TECNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 05** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que por necesidades del servicio se requiere prorrogar el nombramiento con carácter provisional a **MILLER HUMBERTO OVALLE VALERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.435.105 en el cargo **TECNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 05** de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Subdirección de Carrera Administrativa de la Dirección de Talento Humano, se encontró que **MILLER HUMBERTO OVALLE VALERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.435.105, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de **TECNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 05**.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 0906 DE 03 MAYO 2018

“Por la cual se hace una prórroga de un nombramiento provisional
en una vacancia temporal”

Que en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Prorrogar el nombramiento con carácter provisional **MILLER HUMBERTO OVALLE VALERO**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 79.435.105, en el cargo de **TECNICO OPERATIVO, CÓDIGO 314, GRADO 05**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir del ocho (8) de Mayo de 2018 y hasta que se defina la situación administrativa del titular del empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **03 MAYO 2018**



JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
Contralor de Bogotá D.C.